
COMITÉ DE SANIDAD VEGETAL
DEL CONO SUR
COSAVE

INSTITUTO INTERAMERICANO DE
COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA
IICA

XXXV REUNION DEL COMITE DIRECTIVO

V REUNION DE TRANSFERENCIA DE COORDINADORES

Buenos Aires, Argentina
25 al 28 de febrero de 2002

COSAVE

**XXXV REUNIÓN DEL COMITE DIRECTIVO
V REUNION DE TRANSFERENCIA DE COORDINADORES**

**25 al 29 de febrero de 2002
Buenos Aires, Argentina**

AGENDA

Lunes 25/02/2002.- Reunión de los coordinadores salientes (Argentina) y entrantes (Uruguay).-

Presentación del informe de actividades desarrolladas en el período 2000-2001 por coordinadores salientes
Revisión de los Objetivos, Líneas de acción y Programa de Trabajo para el período 2002-2003, presentado por los coordinadores entrantes.

Martes, 26/02/2002.- Reunión del CD

Apertura de la Reunión
Consideración del Agenda Tentativa
Presentación y discusión del Informe sobre la Reunión del Grupo Abierto sobre OVMs
Presentación sobre el Grupo Consultivo en Biotecnología para América Latina y el Caribe/ONUDI, por el Presidente de dicho Grupo, Ing. Agr. Alvaro Ramos.
Presentación al CD y discusión del Informe de Actividades de los GTPs
Propuesta de la revisión de los Objetivos y del Programa de Trabajo de los GTPs

Miércoles 27/02/2002

Consideración del Informe de Actividades del COSAVE 2000-2001
Informe Económico
Planificación 2002-2003: Plan de trabajo, cronograma de reuniones y presupuesto.
Comunicaciones de la Presidencia
Comunicaciones de la Secretaría de Coordinación.
Análisis de alternativas para la Secretaría Técnica del COSAVE

Jueves, 28/02/2002

Reuniones Internacionales

- Reunión del Grupo Interamericano de Coordinación en Sanidad Vegetal-GICSV
- IV Reunión de la CIMF
 - Posición sobre las NIMFs propuestas para aprobación
 - Candidatos del COSAVE al:
 1. CN-7 (Comité de Normas)
 2. Organo Auxiliar de Solución de Controversias
- Simposio sobre ARP organizado por NAPPO
- Otras reuniones internacionales y de Grupos de Expertos (Programación de la participación del COSAVE)

Resoluciones del CD y Proyectos de Resolución del CM

Varios

Transferencia de la Presidencia del CD

Revisión del Acta

Lectura final y firma del Acta

COSAVE

XXXV REUNIÓN DEL COMITE DIRECTIVO

**26 al 28 de febrero de 2002
Buenos Aires, Argentina**

PARTICIPANTES

ARGENTINA

DIANA MARIA GUILLEN

Dirección Nacional de Protección Vegetal
Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria
SENASA
Paseo Colon, 367 - Piso 7
Buenos Aires, Argentina
Teléfono: (54-11) 4331-6041 Fax: (54-11) 4342-7588
E-mail: dguillenaar@yahoo.com.ar

DIEGO QUIROGA

Dirección Nacional de Protección Vegetal
Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria
SENASA
Paseo Colon, 367 - Piso 7
Buenos Aires, Argentina
Teléfono: (54-11) 4331-6041 Fax: (54-11) 4342-7588
E-mail: dquiroga@ciudad.com.ar

BRASIL

ODILSON LUIZ RIBEIRO E SILVA

Departamento de Defesa e Inspeção Vegetal
Ministério da Agricultura, Pecuaria e Abastecimento
Esplanada dos Ministérios, Bloco D, Anexo B, Sala 303
Brasilia, DF, Brasil
Teléfono: (55-61) 218-2675 / 322-3250 Fax: (55-61) 224-3874
E-mail: odilson@agricultura.gov.br

CHILE**ORLANDO MORALES VALENCIA**

Departamento de Protección Agrícola
Servicio Agrícola y Ganadero
Av. Bulnes 140
Santiago, Chile
Teléfono: (56-2) 696-8500 Fax: (56-2) 696-6480
E-mail: orlando.morales@sag.gob.cl

PARAGUAY**MARIO NÚÑEZ**

Dirección de Defensa Vegetal
Ministerio de Agricultura y Ganadería
Ruta Mcal. Estigarribia, km. 10.5
San Lorenzo, Paraguay
Teléfono: (595 21) 570-513, 574-343, 582-703 Fax: 570-513,
574-343, 582-703
E-mail: ddvsec@rieder.net.py

URUGUAY**GONZALO AROCENA**

Dirección General de Servicios Agrícolas
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Av. Millán 4703
Montevideo, Uruguay
Teléfono: (598 2) 309 2219 Fax: (598 2) 309 2074
E-mail: garocena@mgap.gub.uy

MARIA AMELIA DE LEON

Dirección General de Servicios Agrícolas
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Av. Millán 4703
Montevideo, Uruguay
Teléfono: (598-2) 309-6508 Fax: (598-2) 309-8720
E-mail: deleonma@adinet.com.uy

**SECRETARIA DE
COORDINACION**

JULIO DELGADO

Consultor del Proyecto Regional en Sanidad Agropecuaria
Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
Juan O'Leary, 409, Ed. Parapiti, Piso 5
Asunción, Paraguay
Tel: (595 21) 490-740
Fax: (595 21) 445-048
E-mail: jdelgado@iica.org.py

**PARTICIPANTES EN LA V REUNION DE TRANSFERENCIA DE COORDINADORES
DE LOS GTPs:**

ARGENTINA

GTP-CB Ing. Agr. Silvia Passalacqua
GTP-CF Ing. Agr. Jorge Monteverde
GTP-CV Ing. Agr. Julia Palacin
SGT-TC Ing. Agr. Diego Ciancaglini
GTP-P Ing. Agr. Miguel Seara
GTP-PMA Ing. Agr. Ma. Elena Manna
GTP-PNCR Ing. Agr. Diego Quiroga
GTP-SSA Ing. Agr. Norberto Echeverría

URUGUAY

Ing. Agr. María Ines Ares
Ing. Agr. Mario de los Santos
Ing. Agr. Cristina Manovsky
Ing. Agr. Santiago Contarín
Ing. Agr. Marcelo Bonilla
Ing. Agr. Ana Peralta
Ing. Agr. Beatriz Melchó
Ing. Agr. Luis Diaz

COSAVE

XXXV REUNIÓN DEL COMITE DIRECTIVO 26 al 28 de febrero de 2002 Buenos Aires, Argentina

AGRADECIMIENTOS

Los representantes de las ONPFs de Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay, participantes de la XXXV Reunión del Comité Directivo del COSAVE, realizada en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, del 26 al 28 de febrero de 2001, desean expresar su agradecimiento al SENASA por las atenciones recibidas y el apoyo brindado para la realización de esta reunión.

También hacer extensivo su reconocimiento a todo el personal técnico, administrativo y de servicios generales del SENASA que contribuyeron de una u otra forma para el desarrollo de esta reunión y, en especial a la Dirección Nacional de Protección Vegetal y, a su personal de apoyo logístico que colaboró antes y durante la reunión.

COSAVE

XXXV REUNIÓN DEL COMITE DIRECTIVO 26 al 28 de febrero de 2002 Buenos Aires, Argentina

ACTA DE LA REUNIÓN

1.- Apertura de la Reunión

A las 9:30 horas del día 26 de febrero del año 2001, en el SENASA, se dio inicio a la XXXV Reunión del Comité Directivo, con la participación de los Directores de las ONPFs de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay y de la Secretaría de Coordinación.

Hace uso de la palabra la Ing. Diana Guillén, Presidenta del CD, para saludar a los concurrentes y expresar su deseo de éxito en la Reunión.

Asimismo, agradeció la presencia del Sr. Presidente del Grupo Consultivo en Biotecnología para América Latina y el Caribe, Ing. Alvaro Ramos.

2.- Consideración de la Agenda Tentativa

Se discutió la Agenda propuesta, siendo la misma aprobada según consta en el programa que se incluye al inicio de este documento.

3.- Presentación y discusión del Informe sobre la Reunión del Grupo Abierto sobre OVMs.

Las Ing. Agrs. Velia Arriagada y Ana Peralta, quienes participaron en la reunión del Grupo Abierto de OVMs (FAO, Roma, setiembre 2001), sobre Especificaciones para un Estándar Internacional de Medidas Fitosanitarias para regular la circulación de este tipo de organismos, presentaron un resumen de los resultados y conclusiones de dicha reunión que consta en Anexo I.

En el Anexo II se incluye el informe completo del Grupo Abierto antes citado, en el que se especifican las bases sobre las cuales se debería desarrollar un estándar en la materia.

Al respecto, Chile hizo entrega de una propuesta / borrador sobre Análisis de Riesgo Fitosanitario para OVMs (Anexo III), que dada su importancia, y teniendo en cuenta que: contempla todas las recomendaciones del Grupo Abierto, sigue el modelo de la NIMF número 11 en todas sus etapas e incorpora los principios del Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Fitosanitarias de la OMC, el CD decidió asumirlo como propuesta regional en discusión. A tales efectos el CD resolvió que la Presidencia remita dicho borrador a la Secretaría de la CIPF, a las ORPFs y a los países integrantes del Grupo Cairns.

Adicionalmente, los representantes de los países miembros del COSAVE que participen de la próxima reunión de la CIMF (Roma -marzo del 2002) solicitarán incluir este documento en oportunidad de la presentación de Asuntos Varios.

Con relación a las próximas reuniones de expertos que se efectuarán en esta temática (marzo y setiembre del 2002), el CD resolvió designar a las Ing. Velia Arrigada y Ana Peralta para que asistan y participen en representación del COSAVE. A tales efectos, la Presidencia gestionará ante la Secretaria de la CIPF el otorgamiento de dos plazas para las profesionales antes indicadas.

Finalmente, la Ing. Agr. Ana Peralta, hizo entrega de un documento titulado "Draft Supplement to ISPM No. 11 for Environmental Hazards (OEWG-2001/Ref. 6), el que se incluye en el Anexo IV.

4.- Presentación sobre el Grupo Consultivo en Biotecnología para América Latina y el Caribe.

El Presidente del Grupo Consultivo en Biotecnología para América Latina y el Caribe (ONUDI), Ing. Agr. Alvaro Ramos fue recibido por el CD a los efectos de informar sobre los antecedentes, alcances y objetivos de dicho Grupo (Ver Anexo V), y explorar las posibilidades de establecer nexos de cooperación con las actividades que está desarrollando COSAVE en la materia.

En su presentación, hizo énfasis en que este Grupo está concebido como una instancia de discusión multidisciplinaria , un ámbito de conocimiento y acercamiento de posiciones en materia biotecnológica. En este sentido, ofreció la red de expertos que integran este grupo consultivo para un análisis del documento sobre Análisis de Riesgo de OVMs.

Considerando importante el ofrecimiento formulado por el Ing. Agr. Alvaro Ramos, el CD hizo entrega de una copia del borrador de estándar sobre Análisis de Riesgo de OVMs, para el fin antes señalado, esperando recibir comentarios a la brevedad.

5.- Informe 2000-2001 de los Coordinadores Salientes de los GTPs

Los coordinadores de los GTPs de Argentina, efectuaron una presentación ante el CD de las actividades desarrolladas por cada GTP en el período 2000-2001. En Anexo VI consta el documento presentado.

6.- Propuesta de los Coordinadores Entrantes de los GTPs sobre Objetivos, Líneas de Acción y Plan de Trabajo 2002-2003

Los coordinadores entrantes de Uruguay presentaron una propuesta referente a los Objetivos, Líneas de Acción y Plan de Trabajo de los GTPs para el período 2002-2003.

La propuesta fue analizada en detalle por el Comité Directivo y en términos generales la encontró muy ajustada a la nueva estrategia definida para el accionar del COSAVE.

No obstante, se efectuaron algunas modificaciones puntuales que se incorporaron en el

Documento aprobado y que consta en el Anexo VII.

Adicionalmente, el documento aprobado contempla una serie de objetivos y líneas de acción de carácter general para todos los GTPs, los que fueron agrupados en una sección general, detallándose por separado los objetivos y líneas de acción específicas de cada GTP.

Al Considerar el Plan de Trabajo de los Grupos para el período 2002-2003, el CD definió algunos asuntos vinculados a consultas específicas que se detallan a continuación:

- **Regulación de Agentes Polinizadores:** El CD resolvió eliminar del ámbito de acción del GTP CB la consideración de los Agentes Polinizadores por considerar que no corresponden a su ámbito de acción.
- **Certificación de LMRs:** El CD resolvió que este tema sea tratado en forma coordinada por el GTP-P, GTP-CF y GTP-PMA según corresponda, enfatizando la aplicación de buenas prácticas agrícolas.
- **Estatus del GTT OVMs:** Dada la importancia estratégica de dar continuidad al tratamiento de los aspectos regulatorios de esta clase de organismos y de dar seguimiento a los proyectos y programas de desarrollo en biotecnología directamente vinculados a la protección agrícola, el CD resolvió darle el carácter de permanente a este Grupo. Se concordó, asimismo, en mantener la denominación del Grupo como OVMs, por ser ésta la utilizada internacionalmente.
- **Tratamiento de las especies invasivas exóticas:** Se resolvió que el tratamiento de esta temática sea efectuado por el GTP-CV, efectuando un seguimiento del tema a nivel internacional, proponiendo acciones de reforzamiento cuando corresponda, con especial énfasis en la tendencia incipiente para que las ONPFs amplíen sus responsabilidades en esta temática.
- **Detección de OVMs:** Se resolvió encargar al GTP-PMA proponer la validación y adopción de metodologías de detección para OVMs y de lineamientos para la acreditación de laboratorios para la detección de OVMs.
- **Listados de Plagas:** Los miembros del CD ratificaron la decisión de no incluir los listados de plagas en el site público de COSAVE, manteniéndolo en el área regional restringida para consulta de las ONPFs miembros.
Habiendo analizado la propuesta del GTP-CV y las posiciones de los distintos países respecto a la inclusión de nuevas plagas en los listados nacionales, el CD acordó que se seguirá el procedimiento que a continuación se indica:

El país que incluya una o más plagas en su listado nacional, en base al análisis de riesgo o a una revisión o evaluación, comunicará dicha inclusión a los restantes miembros por vía electrónica.

De existir comentarios u observaciones se especificarán dentro de un plazo de 60 días y se solicitará al país que incluyó la/s plaga/s el correspondiente respaldo técnico. Analizado el respaldo técnico, si subsisten diferencias de criterio sobre determinadas plagas, se planteará el problema en el ámbito del GTP-CV .

El problema será analizado por este GTP a los efectos de fijar una posición técnica respecto a la fundamentación para la inclusión de dicha/s plaga/s.

En caso de no existir consenso en la fijación de la posición técnica antes referida, se elevarán los antecedentes con las posiciones para la consideración del CD. En caso de subsistir desacuerdo, el país retirará la/s plaga/s del listado en forma provisoria hasta tanto profundice el análisis.

- **Modelo y formato del Certificado Fitosanitario:** El CD analizó la solicitud del GTP-CF en relación al Certificado Fitosanitario de los países de la región y resolvió instar a los miembros la adopción del formato propuesto por los GTPs CF y CV, considerando que el mismo contiene las pautas e información requeridas en el Anexo de la CIPF y en la NIMF N° 12. Adicionalmente, resolvió recomendar que los países incluyan el logo COSAVE en los certificados y que se contemple el uso de mecanismos de seguridad para minimizar las posibilidades de adulteración o falsificación de estos documentos.

7.- Informe de Actividades del COSAVE 2000-2001

El representante de Chile planteó la necesidad de que el informe de actividades refleje, entre otros aspectos, la importancia de la participación que ha tenido COSAVE en las instancias internacionales, en la generación de NIMFs adoptadas o en desarrollo, así como en la discusión de temas emergentes.

Adicionalmente, el representante de Brasil manifestó la conveniencia de que el informe de actividades refleje también la importancia que, para la economía de los países miembros del COSAVE, tiene el comercio intra y extra regional de productos vegetales.

El representante de Uruguay sugirió la inclusión de un Resumen Ejecutivo.

Los restantes miembros del CD concordaron con las recomendaciones formuladas y resolvieron que el informe de actividades se organice conforme a la siguiente estructura:

- **RESUMEN EJECUTIVO**
- **CAPITULO I: ORGANIZACIÓN, RESPONSABILIDADES Y ACTIVIDADES DEL PERIODO**
 - 1.1 CM
 - 1.2 CD
 - 1.3 GTPs
 - 1.4 ST
 - 1.5 SC
 - 1.6 Convenio IICA /COSAVE
- **CAPITULO II: COSAVE EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL**
 - 2.1 Estrategia

-
- 2.2 A nivel regional
 - 2.3 A nivel hemisférico
 - 2.4 A nivel multilateral

▪ **CAPITULO III: LOGROS RELEVANTES EN EL PERIODO**

Este documento será distribuido por la Presidencia Saliente a los miembros del CD en un plazo de tres semanas a partir de la presente reunión a los efectos de formular las correcciones que se entiendan pertinentes (plazo máximo para correcciones 2.04.02).

8.- Informe Económico

Se analizó el informe económico al 31 de octubre del 2001 que consta en los documentos de antecedentes de esta reunión y un informe adicional correspondiente al mes de noviembre, considerándolo completo. No obstante se está a la espera del cierre total del ejercicio pasado para conocer los saldos disponibles.

9.- Planificación para el período 2002-2003

El Plan de Trabajo para los distintos GTP fue aprobado por el CD conforme consta en Anexo VII.

En atención al actual escenario internacional y a la disponibilidad de recursos, el CD concordó en priorizar las actividades de los GTPs de CV, PNCR, SSA, OVMs y CF y decidió programar dos reuniones anuales para dichos grupo y una reunión anual para los restantes , conforme al Cronograma de Reuniones regionales e internacionales que se aprobó y que consta en Anexo VIII.

Con relación a la composición de los GTPs se concordó en la participación de dos representantes por país. No obstante, esta situación estará sujeta a revisiones periódicas por parte del CD.

Tal cual surge del cronograma aprobado, se fijaron la mayor parte de las reuniones en Argentina dada las dificultades de dicho país de que se autoricen salidas al exterior de sus delegados. No obstante, de mantenerse la actual coyuntura de precios en Argentina se resolvió reducir los viáticos para dicho país a un monto máximo de U\$S 150.

La Presidencia Entrante compilará en un único documento el Plan de Trabajo, el cronograma de reuniones y el presupuesto propuesto para el ejercicio 2002-2003, de acuerdo a lo resuelto por el CD en esta Reunión.

10.- Comunicaciones de la Presidencia

La Presidenta Saliente del CD informó que el SENASA/ARGENTINA se encuentra en un proceso de reestructuración por lo que es de prever que se produzcan algunos cambios sustantivos que aún no han sido dados a conocer.

Los restantes integrantes del CD concordaron en la impostergable necesidad de contar con un pronunciamiento de las autoridades del SENASA respecto a:

- I) Aportes adeudados por Argentina al COSAVE.
- II) Efectiva participación de este país en las actividades y reuniones de las distintas instancias del Organismo Regional Fitosanitario.

Teniendo en cuenta que en oportunidad de esta reunión no fue factible concretar un encuentro del CD con las autoridades del SENASA, se decidió gestionar a través del Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca de Uruguay, en su carácter de nuevo Presidente del CM, el envío de una nota a su homólogo de Argentina (con copia a los otros integrantes del CM), expresándole la necesidad y conveniencia de una efectiva participación de este país en las actividades y reuniones del COSAVE para dar continuidad a las acciones que como región se vienen desarrollando en el contexto internacional.

Asimismo, se convino en la necesidad de remitir a través de la Presidencia del CD, una nota a las autoridades del SENASA solicitando información respecto a la implementación de lo dispuesto por el ex titular de la SAGPyA, Ing.Agr. Marcelo Regúnaga en cuanto al pago de los aportes adeudados al COSAVE.

11.- Comunicaciones de los miembros

Brasil: El Ing. Odilson Ribeiro comentó que recibió una misión de la Agencia Internacional de Energía Atómica para la evaluación de la instalación de una planta de insectos estériles y parasitoides en el país. Informaron que sería posible la instalación de dicha planta para atender los intereses de toda la Región. Solicita a los miembros del CD manifestar el eventual interés en participar del grupo de trabajo en un proyecto de control de Mosca de los frutos en el ámbito regional.

Al respecto Chile informó que existe una planta de insectos estériles ubicada en la Primera Región, con capacidad potencial de producción de entre 60 y 70 millones de moscas por semana. En el momento actual, mantiene una relativa capacidad ociosa por falta de necesidad de estos insectos.

En relación a lo planteado por Brasil se concordó en que este país remitiría un informe del proyecto para ser sometido al análisis del GTP-CB.

Por otra parte, el Ing. Ribeiro solicitó al CD una definición en cuanto a si el COSAVE promoverá la programación prevista del Taller de Irradiación. El CD acordó postergar la resolución de este tema para la próxima reunión.

Uruguay: El Ing. Agr. Gonzalo Arocena, informó a los miembros del CD la comunicación que el Secretario Ejecutivo de la NAPPO Sr. Ian Mc Donnell efectuó a la Ing. Agr. Inés Ares, en relación a su intención de impulsar la inclusión en el Programa de Trabajo de la CIMF de un grupo para la revisión de las traducciones a las NIMF. Al respecto, considera que debería participar al menos un representante de la región en dicho ámbito. Adicionalmente, entiende que en el ámbito de COSAVE debiera designarse un único punto de contacto para recopilar las observaciones de los países de la región en relación a las traducciones al español de las NIMFs y consolidar en un único documento la opinión de todos para enviarla a la NAPPO.

Al respecto, los miembros del CD concordaron en que el punto de contacto será la Secretaría Técnica, quien deberá compilar las observaciones y efectuar las correspondientes comunicaciones. Adicionalmente Argentina, Chile y Uruguay manifestaron su disposición de colaborar en la traducción.

12.- Comunicaciones de la Secretaría de Coordinación

El Secretario de Coordinación manifestó su preocupación ante la ausencia reiterada de respuestas a las notas y/o información circulada por la Presidencia del CD y por la Secretaría de Coordinación y apeló a la comprensión de los miembros del CD respecto a la importancia de una pronta respuesta particularmente de cuestiones que atañen al buen funcionamiento del COSAVE.

El Presidente entrante del CD compartió dicha inquietud y solicitó se confirmen las personas o puntos de contacto en los distintos servicios para la gestión interna de respuestas a las solicitudes de información que se remitan.

Al respecto, los miembros del CD confirmaron las siguientes personas:

Argentina: Ing. Agr. Diego Quiroga

Brasil: Sra. Milva Rosa

Chile: Ing. Agr. Pedro Mondaca

Paraguay: Ing. Agr. Edgar Esteche

Uruguay: Dra. María Amelia de León

13.- Secretaría Técnica del COSAVE

El presidente entrante del CD presentó un proyecto de resolución para el llamado a concurso de candidatos al cargo de Secretario Técnico del COSAVE y de un Asistente de Secretaría.

No obstante, señaló que en la práctica resultará difícil ubicar una persona que reúna todos los requisitos que se solicitan y contar con dicha persona con la brevedad que es requerida, por lo que presentó una nueva iniciativa de conformación de la Secretaría Técnica con el concurso de varios profesionales de distintas áreas de la ONPF de Uruguay.

Al respecto, indicó que Uruguay podría hacer uso del monto asignado por el CD oportunamente para el Secretario Técnico (US\$ 4000) para conformar un equipo integrado por un Secretario Técnico, un Especialista en Informática, un Asistente de Secretaría, y un auxiliar.

Se discutió y aprobó la propuesta considerándola adecuada con la salvedad de que el Secretario Técnico sea un profesional del área agronómica.

14.- Programación de la Reunión del Consejo de Ministros

Se estableció como fecha tentativa para la reunión del CM el 14 de junio de 2002. En lo que respecta a los documentos que serán preparados para dicha reunión, se concordó en que los proyectos de resolución del CM que constan en el documento de antecedentes a esta reunión, serán analizados por los integrantes del CD, quienes remitirán a la Presidencia las observaciones que entiendan pertinentes antes del 12 de abril del corriente. El mismo análisis y en los mismos plazos, se efectuará respecto al Informe de Actividades 2000-2001 que elabore la Presidencia saliente conforme a lo indicado en el numeral 7 de la presente Acta.

La Presidencia Entrante del CD consolidará ambos documentos en base a las observaciones que se efectúen y los remitirá antes del 30 de abril al Presidente del CM Entrante junto con la convocatoria para la reunión del CM.

15.- Reuniones Internacionales.

- IV Reunión de la CIMF

Posición de COSAVE sobre las NIMFs propuestas para aprobación

Los miembros del CD consideraron que en términos generales las NIMFs propuestas para aprobación de la próxima reunión (Roma, marzo del 2002) son adecuadas para los intereses de los países de la región.

No obstante, acordaron efectuar observaciones puntuales a las normas que a continuación se indican, en oportunidad de la reunión antes citada:

- *Directrices para reglamentar el embalaje de madera en el comercio internacional:* Sustituir la expresión - “embalaje de madera”- por “madera para embalaje” dado que el utilizar la primera expresión daría a entender que es solamente embalaje utilizado para el transporte de madera. Por otra parte en la NIMF N° 5 –Glosario de Términos-, se utiliza “madera para embalaje”. Adicionalmente, concordaron en que en la definición propuesta sobre “material para embalaje de madera” se agregue el término “separar” a los efectos de que quede comprendida la madera de estiba.
- *Medidas integradas para el manejo del riesgo de plagas (Enfoques de Sistemas):* Concordaron en relación a esta norma, que en la Reunión de la CIMF se solicitarán aclaraciones en el sentido de delimitar la responsabilidad del país exportador una vez ingresado el producto en el país de destino. Al respecto, el CD entiende que luego del ingreso, las responsabilidades en su distribución corresponden al país

importador.

Asimismo en la definición de *Enfoques de Sistemas*, debe reemplazarse la palabra independiente por independientemente, al referirse que al menos dos de las medidas de manejo actúen independientemente.

- *Plagas no cuarentenarias reglamentadas: Concepto y Aplicación:* Se acordó presentar en la próxima reunión de la CIMF una propuesta en el sentido de agregar en el ítem 6.3 Tolerancias (último párrafo) lo siguiente “...si está técnicamente justificado tal como se indica en el ítem 5.1”

Propuesta de Candidatos del COSAVE al CN-7 (Comité de Normas) y al Organismo Auxiliar de Solución de Controversias

Los representantes de Chile y Brasil expresaron que sus gobiernos han planteado las candidaturas de dichos países para integrar el Comité de Normas.

Al respecto los miembros del CD concordaron en que como ORPF, se considera prioritario contar con dos representantes de países de la región en el Comité de Normas entre los 20 miembros integrantes de este Comité, ante la alternativa de tener uno en el de Normas y uno en el de Solución de Controversias.

Simposio sobre Análisis de Riesgo organizado por NAPPO

El Secretario de Coordinación explicó las conexiones que se efectuaron con NAPPO a los efectos de la asistencia de representantes de la región a dicho Simposio e informó la comunicación recibida de dicha Organización Regional en cuanto al financiamiento parcial (US\$ 1.000 cada uno) para la asistencia a este evento, de la representante de Argentina Ing. Agr. María Elena Gatti y a la representante de Uruguay Ing. Agr. Inés Ares.

Los miembros del CD resolvieron adicionalmente, otorgar a cada ONPF un aporte de US\$ 1.900 para financiar la participación de un profesional de cada una de ellas, quedando a criterio de cada ONPF la distribución que efectúe de dicho monto.

Se encomendó a la Secretaría de Coordinación efectuar las gestiones pertinentes ante la NAPPO para solicitarle que evalúe la exoneración del pago de la matrícula de los representantes de la Región y asimismo, confirmar la participación de 7 representantes del COSAVE.

16.- Resoluciones del CD

El CD adoptó las Resoluciones que se indican a continuación:

- 159/35 Organismos Vivos Modificados - OVMs -
- 160/35 Derogación de ERPFs
- 161/35 Formato del Certificado Fitosanitario
- 162/35 Transferencia de la Presidencia del CD

Las Resoluciones citadas se adjuntan en Anexos de la presente Acta.

17.- Varios

Se reitera a las ONPFs la conveniencia de mantener una continuidad en los representantes designados para cada uno de los GTPs.

18.- Transferencia de la Presidencia del CD

Al concluir la presente reunión se efectuó la transferencia de la Presidencia del CD según lo establecido en el Convenio Constitutivo y en el Reglamento de Funcionamiento de la ORPF, procediendo la Ing. Agr. Diana Guillen de Argentina al cierre de la reunión y a la entrega de esta responsabilidad al Ing. Agr. Gonzalo Arocena de Uruguay, para el ejercicio 2002-2003.

RELACION DE ANEXOS:

- Anexo I.- Presentación sobre resultados del Grupo de Trabajo Abierto sobre OVMs
- Anexo II.- Report of the ICPM Open-ended Working Group on Specifications for an International Standard for Phytosanitary Measures on Living Modified Organisms.
- Anexo III.- Draft supplement to ISPM No. 11 for Environmental Hazards OEWG-2001/REF 6.
- Anexo IV.- Análisis de Riesgo Fitosanitario de plantas y productos vegetales modificados genéticamente.
- Anexo V.- Grupo Consultivo en Biotecnología para América Latina y el Caribe-ONUDI
- Anexo VI.- Informe de los coordinadores salientes de los GTPs.
- Anexo VII.- Objetivos, Líneas de Acción y Programa de Trabajo de los GTPs.
- Anexo VIII.- Cronograma de Reuniones

por el Comité Directivo

DIANA MARIA GUILLEN
ARGENTINA

ODILSON LUIZ RIBEIRO E SILVA
BRASIL

ORLANDO MORALES V.
CHILE

MARIO NUÑEZ
PARAGUAY

GONZALO AROCENA
URUGUAY